

Bsd.

EL PORTAL DE LA REVELACIÓN

En nuestra Sección Semanal, sobre las palabras “la Cortina del portal del patio [del Mishkán] era de labor de bordador... de altura de 5 codos, correspondiente con las cortinas del patio”, Rashi explica: “es decir, correspondiéndose con la medida de las cortinas del patio”. El significado de eso es, que “leumat” (“correspondiéndose”, no significa “frente a” como su significado en general, ya que la Cortina del portal del patio no estaba frente a las cortinas que rodeaban el patio, sino) significa que la Cortina de la entrada tenía la misma medida que las cortinas de alrededor del Mishkán.

Debemos comprender: ¿por qué Rashi explica que “leumat” significa “correspondiéndose a la medida”, una explicación que no tiene antecedente en ningún versículo, en lugar de explicar que significa “por arriba”, es decir que la Cortina de la entrada del Santuario tenía 5 codos por encima de las cortinas del patio, como ya fue explicado sobre otros temas?

La respuesta: a Rashi le es dificultoso cómo el versículo se extiende en sus palabras. Pues aparentemente si explicamos que “leumat” nos enseña que el portal medía 5 codos “por arriba” de las cortinas, en total 10 codos, como dicen algunas interpretaciones, la Torá debería haber escrito directamente que media 10 codos sin tener que extenderse en el texto. Por eso, Rashi explica que aquí la Torá viene a decir por qué la Cortina de entrada medía 5 codos al igual que las cortinas perimetrales, pues al decir, “correspondiente con la medida de las cortinas”, la Escritura transmite que la Cortina “era parte de las cortinas del patio”, y por eso debía ser de la misma altura que estas.

La explicación: con respecto a la mezuzá hay una discusión si a una entrada sin puerta hace falta colocarle una mezuzá. La lógica de la discusión consiste en, si consideramos que la puerta cumple la función de apertura, entonces, esta es parte de la abertura y sería necesario que haya una puerta para que la entrada tenga obligue a colocar una mezuzá. La otra opinión es que el concepto de la puerta es de cerramiento, siendo así no es parte de la entrada y la obligación de mezuzá regiría, aunque no haya puerta.

La opinión de Rashi, según la explicación sencilla, es que la Cortina del portal era parte de las cortinas perimetrales que hacían las veces de cerramiento del Mishkán, y concuerda con su explicación en el Talmud que aun sin puerta se está obligado a colocar mezuzá.

La explicación según la visión profunda de la Torá: la puerta representa la sefirá de Maljut, cuya función es ocultar, es decir, que guarda en sí y oculta todas las proyecciones espirituales de los niveles que la trascienden. Sin embargo, también por allí pasa el flujo Divino hacia la creación.

La pregunta es ¿qué es lo principal, la revelación o el ocultamiento?

Según la explicación sencilla, en este mundo, que el ocultamiento es muy fuerte, se siente que el principal tema de Maljut es ocultar, y por eso Rashi dice que la puerta del Santuario es como las cortinas perimetrales que ocultan, sin embargo, dado que la meta

es la revelación, por eso la Torá no dijo “como la medida” sino “correspondiente”, es decir que da a entender que hay lugar para referirse a la Cortina como si estaría “por encima” de las paredes, esto significa que la Torá da fuerza para cambiar la Cortina del portón que oculta, para que sea utilizada para revelación de Divinidad.

(Resumen de la tercera Sijá de Parshat Vaiakhel vol. 16)